



COMUNICACIÓN SOCIAL, SIN LÍMITES DE GASTOS

Por unanimidad, comisiones Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron la minuta de la Cámara de Diputados que elimina el límite de 0.1% de gasto para Comunicación Social de estados y municipios, disposición que estaba contenida en el plan B de la reforma electoral.

Ambas comisiones subrayaron que el Poder Legislativo federal carece de facultades y atribuciones para fijar criterios presupuestales en esos dos niveles de gobierno. En su intervención, el senador del PAN Damián Zepeda destacó que el Congreso corrige un error del plan B de la reforma electoral. ● Víctor Gamboa